



Asamblea General

Distr. limitada
23 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

51º período de sesiones

Viena, 11 a 20 de junio de 2008

Programa provisional del 51º período de sesiones*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Mesa.
4. Declaración del Presidente.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
7. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45º período de sesiones.
9. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47º período de sesiones.
10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
11. El espacio y la sociedad.
12. El espacio y el agua.
13. Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible.

* El presente documento no se presentó en el plazo previsto según la regla de las 10 semanas debido a la fecha de finalización del informe sobre el 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión, celebrado del 31 de marzo al 11 de abril de 2008.



14. Otros asuntos.
15. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

II. Anotaciones*

3. Elección de la Mesa

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en sus períodos de sesiones 49° y 50°, que la Asamblea General hizo suyas en su resolución 61/111, de 14 de diciembre de 2006, y reconoció en su resolución 62/217, de 22 de diciembre de 2007, la Comisión elegirá a Ciro Arévalo Yepes (Colombia), Suvit Vibulsresth (Tailandia) y Filipe Duarte Santos (Portugal) para los cargos de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente/Relator, respectivamente, durante el período 2008-2009.

En su 45° período de sesiones, celebrado en 2008, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos eligió a Aboubekr Seddik Kedjar (Argelia) Presidente de la Subcomisión por un período de dos años (A/AC.105/911, párr. 9).

En su 47° período de sesiones, celebrado en 2008, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligió a Vladimír Kopal (República Checa) Presidente de la Subcomisión por un período de dos años (A/AC.105/917, párr. 1).

4. Declaración del Presidente

Tras la aprobación del programa y la elección de la Mesa, el Presidente de la Comisión hará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde el 50° período de sesiones.

5. Intercambio general de opiniones

La Comisión comenzará sus trabajos de fondo con un intercambio general de opiniones.

6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

En el párrafo 43 de su resolución 62/217, la Asamblea General pidió a la Comisión que siguiera examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y le informara al respecto en su sexagésimo tercer período de sesiones, y convino en que, en ese examen, la Comisión siguiera estudiando los medios para fomentar la cooperación regional e interregional basados en las experiencias de la Conferencia Espacial de las Américas, la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

7. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En su resolución 59/2, de 20 de octubre de 2004, la Asamblea General convino en que la Comisión debía seguir examinando, en sus períodos de sesiones futuros, empezando en el 48º, el cumplimiento de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), hasta que la Comisión considerara que se hubieren logrado resultados concretos.

En el párrafo 44 de su resolución 62/217, la Asamblea General observó con satisfacción que la Comisión había establecido un vínculo más estrecho entre su labor para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III y los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible mediante la aportación de una contribución a las esferas temáticas que abordaba esta Comisión y convino en que se invitara al Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría a participar en los períodos de sesiones de la Comisión para que informara acerca del modo en que podría contribuir en forma óptima a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y que el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre participara en los períodos de sesiones de la Comisión para hacer cobrar mayor conciencia de los beneficios que la ciencia y la tecnología espaciales podían aportar al desarrollo sostenible, y para promoverlos.

En su 50º período de sesiones, la Comisión examinó y ultimó su contribución a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativa al grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009, contenida en el documento A/AC.105/892. El documento se ha presentado a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 16º período de sesiones, que se ha previsto celebrar en Nueva York del 5 al 16 de mayo de 2008.

La Comisión, en su 50º período de sesiones, convino en seguir aportando contribuciones al año normativo de cada uno de los ciclos bienales del programa de trabajo plurianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y en examinar en sus períodos de sesiones de 2008 y 2009 su aportación a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el período 2010-2011.

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, hizo suya la recomendación del Grupo de Trabajo Plenario de que la Secretaría elaborara, para que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos los examinara en su 51º período de sesiones, un modelo y directrices que pudieran utilizar los Estados miembros de la Comisión y los observadores permanentes ante ésta para preparar sus aportaciones a la contribución de dicha Comisión a las cuestiones que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinaría en el período 2010-2011 (A/AC.105/911, párr. 70).

8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45º período de sesiones

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, tuvo ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre sobre su 28º período de sesiones (A/AC.105/909) y el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2008-2009 (A/AC.105/910). La Subcomisión observó que la Reunión Interinstitucional había llegado a un acuerdo sobre la conveniencia de presentar informes a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de celebrar sus reuniones anuales en fechas más próximas a las de los períodos de sesiones de la Comisión.

De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó, en su 45º período de sesiones, los siguientes temas de fondo.

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

En el informe de la Subcomisión sobre su 45º período de sesiones se pasa revista al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y sus actividades en 2007 y 2008 (A/AC.105/911, párrs. 30 a 40). La Subcomisión recomendó la aprobación del programa de actividades propuesto para 2008 (A/AC.105/911, párr. 40). La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informará a la Comisión acerca de las actividades propuestas para 2009.

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario, que examinó, entre otras cosas, el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo, y también el examen de ese Programa realizado por el Grupo (A/AC.105/911, párr. 29 y anexo I, párrs. 4 y 5).

En el párrafo 19 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que los centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas continuaran informando anualmente a la Comisión acerca de sus actividades.

En el párrafo 49 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando el informe sobre las actividades del Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento como parte de su examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, en relación con el tema del programa titulado "Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos", e invitó a los Estados Miembros a que presentaran informes sobre sus actividades relacionadas con el Sistema.

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 45º período de sesiones sobre su tema del programa relativo a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se recogen en su informe (A/AC.105/911, párrs. 60 a 72).

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión pidió al Grupo de Trabajo Plenario que examinara la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo relativas a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/911, párr. 61 y anexo I, párrs. 6 a 13).

Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, escuchó una exposición hecha por la secretaria del Grupo de Observaciones de la Tierra sobre los progresos realizados en la ejecución del plan de trabajo decenal para un Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra.

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre este tema en su 45º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/911, párrs. 73 a 83).

Desechos espaciales

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 45º período de sesiones sobre los desechos espaciales se recogen en su informe (A/AC.105/911, párrs. 84 a 100).

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tomó nota con gran satisfacción de que, en el párrafo 26 de su resolución 62/217, la Asamblea General había hecho suyas las directrices para la reducción de los desechos espaciales aprobadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

La Subcomisión observó que era necesario que el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales (CICDE) le informara periódicamente de cualquier revisión de las directrices del CICDE para la reducción de desechos espaciales a la luz de la evolución de las tecnologías y de las prácticas de reducción de desechos, y señaló que las directrices para la reducción de los desechos espaciales aprobadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos podrían enmendarse en consonancia con esas revisiones (A/AC.105/911, párr. 90).

Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales

La Comisión, en su 50° período de sesiones¹, acordó que los informes sobre la marcha de las actividades de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER) y los futuros planes de trabajo conexos fueran examinados por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el marco de un tema ordinario del programa relativo al apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales y que ese tema del programa se incluyera en la lista de cuestiones que habría de examinar su Grupo de Trabajo Plenario. La Comisión acordó también que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informara a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45° período de sesiones, de las actividades realizadas por SPIDER en 2007.

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45° período de sesiones, sobre el apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales se recogen en su informe (A/AC.105/911, párrs. 101 a 111).

La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario al respecto (A/AC.105/911, párr. 102 y anexo I, párrs. 14 a 21).

Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite

De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó un tema del programa relativo a las novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite, como nuevo tema ordinario. La Subcomisión estudió cuestiones relacionadas con el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, las últimas novedades en el ámbito de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y las nuevas aplicaciones de los GNSS. En conformidad con el párrafo 16 de esa resolución, la Subcomisión también escuchó una disertación del Presidente del citado Comité Internacional sobre las actividades recientes y futuras del Comité. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema quedan reflejadas en su informe (A/AC.105/911, párrs. 112 a 133).

Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema del programa relativo a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre con arreglo al plan de trabajo plurianual para el período 2007-2010 aprobado en su 40° período de sesiones en 2003 (A/AC.105/804, anexo III) y enmendado en su 44° período de sesiones (A/AC.105/890, párrs. 112 y 113 y anexo II). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/911, párrs. 134 a 153).

En cumplimiento del párrafo 14 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar, en su 45° período de sesiones, a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párr. 155.*

ultraterrestre. Asimismo, hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/911, párr. 153 y anexo II).

La Subcomisión observó que, en su 45º período de sesiones, el Grupo de Trabajo había examinado el proyecto de marco de seguridad que había preparado el grupo mixto de expertos de la Subcomisión y el Organismo Internacional de Energía Atómica y que figuraba en el documento A/AC.105/C.1/L.292. El texto actualizado del proyecto de marco de seguridad, preparado sobre la base de algunas de las observaciones recibidas de los Estados miembros y las revisiones efectuadas por el grupo, figura en el documento A/AC.105/C.1/L.292/Rev.1 y se ha distribuido a fin de recibir más observaciones de los Estados miembros y los observadores permanentes ante la Comisión.

Objetos cercanos a la Tierra

En su 45º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema del programa relativo a los objetos cercanos a la Tierra en el marco del plan de trabajo plurianual que había aprobado en su 44º período de sesiones (A/AC.105/890, anexo III). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema del programa relativo a los objetos cercanos a la Tierra en su 45º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/911, párrs. 154 a 166 y anexo III).

La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, incluido el plan de trabajo plurianual enmendado del Grupo de Trabajo para el período 2009-2011 (A/AC.105/911, párr. 166 y anexo III).

Año Heliofísico Internacional 2007

En su 45º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema del programa relativo al Año Heliofísico Internacional 2007 en el marco del plan de trabajo trienal aprobado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I). La Subcomisión convino en que el Año Heliofísico Internacional 2007 se examinara como tema independiente del programa en su 46º período de sesiones, previsto para 2009, y que los Estados miembros siguieran informando a la Subcomisión sobre sus actividades relacionadas con el Año Heliofísico Internacional. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/911, párrs. 167 a 181).

Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo

De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, siguió examinando este tema del programa como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/911, párrs. 182 a 189).

Proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

De conformidad con los párrafos 10 y 13 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, pidió al Grupo de Trabajo Plenario que examinase el proyecto de programa provisional de su 46º período de sesiones. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional, que figuran en el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/911, párr. 192 y anexo I, párr. 27).

El Grupo de Trabajo Plenario acordó que el tema del simposio previsto para 2009, que iba a organizar la Federación Astronáutica Internacional, fuese “La función de los satélites de observación de la Tierra para promover la comprensión de los problemas del cambio climático y ayudar a abordarlos”.

9. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47º período de sesiones

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó en su 47º período de sesiones los siguientes temas sustantivos.

Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

En su 47º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa referente a la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/917, párrs. 31 a 45).

De conformidad con el párrafo 6 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Asimismo, hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/917, párr. 43 y anexo I).

La Subcomisión hizo suya la recomendación de que el mandato del Grupo de Trabajo se prorrogase un año más. Se acordó que la Subcomisión, en su 47º período de sesiones, previsto para 2009, examinase si era necesario prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo más allá de ese plazo (A/AC.105/917, párr. 44).

La Subcomisión hizo suyo el acuerdo del Grupo de Trabajo de seguir analizando las cuestiones relacionadas con la baja tasa de participación de los Estados en el Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes en su 48º período de sesiones (A/AC.105/917, anexo I, párr. 26).

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial

En su 47º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa relativo a la información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial.

Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/917, párrs. 46 a 56).

Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y al carácter y la utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

En su 47º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema de su programa. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/917, párrs. 57 a 83).

De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvió a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de examinar los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/917, párr. 82 y anexo II).

Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 47º período de sesiones, siguió estudiando el tema del programa relativo al examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (resolución 47/68 de la Asamblea General), como cuestión concreta y tema de debate. La Subcomisión convino en que el tema permaneciese en el programa de su 48º período de sesiones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/917, párrs. 84 a 93).

Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil

De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 47º período de sesiones, abordó como cuestión concreta y tema de debate el examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil. La Subcomisión convino en que el tema permaneciese en el programa de su 48º período de sesiones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/917, párrs. 94 a 109).

Fomento de la capacidad en derecho espacial

De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 47º período de sesiones, examinó el fomento de la capacidad en derecho espacial como cuestión concreta y tema de debate. La Subcomisión convino en que el tema permaneciese en el programa de su 48º período de sesiones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre este tema se recogen en su informe (A/AC.105/917, párrs. 110 a 130).

Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 47º período de sesiones, estudió el intercambio general de información sobre legislación nacional pertinente para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos con arreglo al plan de trabajo adoptado por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 46º período de sesiones (A/AC.105/891, párr. 136). La Subcomisión acordó elegir a Irmgard Marboe (Austria) Presidenta del grupo de trabajo que la Subcomisión previó establecer en su 48º período de sesiones, en 2009 (A/AC.105/917, párr. 146).

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 48º período de sesiones

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre este tema de su programa en su 47º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/917, párrs. 148 a 161). La Subcomisión convino en los temas que iba a proponer a la Comisión para su inclusión en el programa de la Subcomisión correspondiente a su 48º período de sesiones, que figura en su informe (A/AC.105/917, párr. 151).

10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

En el párrafo 50 de su resolución 62/217, la Asamblea General pidió a la Comisión que, en su 51º período de sesiones, continuara examinando el tema de su programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.

11. El espacio y la sociedad

En el párrafo 51 de su resolución 62/217, la Asamblea General pidió a la Comisión que, en su 51º período de sesiones, continuara el examen del tema de su programa titulado “El espacio y la sociedad”, en relación con el tema especial para las deliberaciones titulado “El espacio y la educación”.

Respondiendo a la petición formulada por la Comisión en su 50º período de sesiones, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre hará una exposición sobre su programa de educación y de fomento de la capacidad².

12. El espacio y el agua

En el párrafo 52 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando, en su 51º período de sesiones, el tema de su programa titulado “El espacio y el agua”.

² *Ibíd.*, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párr. 251.

13. Cooperación internacional para promover la utilización de datos geospaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible

En el párrafo 54 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que la Comisión continuara examinando, en su 51º período de sesiones, el tema del programa titulado “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geospaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible”, de conformidad con el plan de trabajo plurianual aprobado por la Comisión en su 49º período de sesiones³.

De conformidad con el plan de trabajo plurianual convenido en el 49º período de sesiones⁴, se invita a las delegaciones a que se presenten ponencias de expertos sobre las experiencias relativas al establecimiento de infraestructura nacional adecuada para la reunión, el tratamiento y la aplicación de datos geospaciales obtenidos desde el espacio, incluso sobre capacitación de recursos humanos, infraestructura técnica y requisitos financieros así como arreglos institucionales. Además, la Comisión recordó el entendimiento a que había llegado en su 49º período de sesiones en el sentido de que ese plan de trabajo podría revisarse, de ser necesario, para 2009 en su 52º período de sesiones⁵.

14. Otros asuntos

Proyecto de marco estratégico para el programa sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para el período 2010-2011

La Comisión tendrá a su disposición, para su examen, el proyecto de marco estratégico para el programa sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para el período 2010-2011 (A/63/6 (Prog.5)).

Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2010-2011

En el párrafo 11 de su resolución 58/89, de 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General hizo suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios⁶, basado en las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁷, que la Asamblea había hecho suyas en su resolución 52/56, de 10 de diciembre de 1997.

De conformidad con las medidas relativas a la futura composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, la Comisión debería llegar su 51º período de sesiones a un acuerdo acerca de todos los cargos de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2010-2011. Con tal fin,

³ *Ibíd.*, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/61/20), párrs. 301 a 303, e *ibíd.*, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párrs. 265 y 281.

⁴ *Ibíd.*, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/61/20), párr. 302, y sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párr. 281.

⁵ *Ibíd.*, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párr. 281.

⁶ *Ibíd.*, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20), anexo II, párrs. 5 a 9.

⁷ *Ibíd.*, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/52/20), anexo I; véase también *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 20 (A/58/20), anexo II, apéndice III.*

los cinco grupos regionales deberían alcanzar un consenso y transmitir el nombre del candidato convenido a la Comisión⁸.

Función y actividades futuras de la Comisión

En el párrafo 53 de su resolución 62/217, la Asamblea General observó con satisfacción que la Comisión había examinado, en su 50º período de sesiones, en relación con el tema de su programa titulado “Otros asuntos”, la cuestión de la función y actividades futuras de la Comisión y convino en que el examen de su función y actividades futuras prosiguiera en el 51º período de sesiones de la Comisión, así como paralelamente al 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y al 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. La Comisión, en su 50º período de sesiones, tuvo ante sí un documento de trabajo presentado por su Presidente, titulado “Función y actividades futuras de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos” (A/AC.105/L.268 y Corr.1).

Propuesta de un nuevo tema del programa de la Comisión

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, observó que en el 51º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Francia propondría la inclusión de un nuevo tema, titulado “La sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales”, en el programa del 52º período de sesiones de la Comisión para que se examinara en el marco de un plan de trabajo plurianual (A/AC.105/C.1/2008/CRP.11). La Subcomisión observó además que la Comisión podría analizar el modo en que su Subcomisión de Asuntos Jurídicos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos podrían contribuir a ese plan de trabajo plurianual (A/AC.105/911, párr. 191).

Composición de la Comisión

La Asamblea General, en su resolución 62/217, decidió que Bolivia y Suiza pasaran a ser miembros de la Comisión.

Condición de observador

En su 45º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tomó nota de las solicitudes en trámite de la Organización europea de investigaciones astronómicas en el hemisferio austral y la Fundación Mundo Seguro (SWF) para obtener la condición de observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/911, párr. 6). La Subcomisión tomó también nota de la solicitud formulada por la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite para

⁸ De conformidad con el acuerdo alcanzado por la Comisión en su 46º período de sesiones, en el período 2010-2011 el Grupo de Estados de Europa Oriental ocupará el cargo de Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el Grupo de Estados de África al cargo de Primer Vicepresidente de la Comisión, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe el cargo de Segundo Vicepresidente y Relator de la Comisión, el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Grupo de Estados de Asia el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

que se le otorgara la condición de observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/911, párr. 6). La Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 47º período de sesiones, tomó nota de la solicitud presentada por la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite para obtener la condición de observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/917, párr. 5).

La Comisión adoptará una decisión sobre cada una de esas solicitudes en su 51º período de sesiones.

Otros asuntos

La Comisión tal vez desee debatir otros asuntos además de los enumerados anteriormente, según proceda.

Anexo

Calendario de trabajo indicativo*

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles 11 de junio de 2008	1	Apertura del período de sesiones	5	Intercambio general de opiniones
	2	Aprobación del programa	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	3	Elección de la Mesa		
	4	Declaración del Presidente	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
	5	Intercambio general de opiniones		
Jueves 12 de junio de 2008	5	Intercambio general de opiniones	5	Intercambio general de opiniones
	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
Viernes 13 de junio de 2008	6	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45° período de sesiones
	7	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47° período de sesiones
	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45° período de sesiones	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
Lunes 16 de junio de 2008	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45° período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45° período de sesiones
	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47° período de sesiones	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47° período de sesiones
	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
	11	El espacio y la sociedad		

* En su 38° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Martes 17 de junio de 2008	9	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47º período de sesiones	11	El espacio y la sociedad
	10	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	12	El espacio y el agua
	11	El espacio y la sociedad	13	Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible
	12	El espacio y el agua		
Miércoles 18 de junio de 2008	11	El espacio y la sociedad	12	El espacio y el agua
	12	El espacio y el agua	13	Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible
	13	Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible	14	Otros asuntos
	14	Otros asuntos		
Jueves 19 de junio de 2008	13	Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible	14	Otros asuntos
	14	Otros asuntos		
Viernes 20 de junio de 2008	15	Informe de la Comisión a la Asamblea General	15	Informe de la Comisión a la Asamblea General